

EL DERECHO A LA HUELGA SERA REGULADO EN UNO DE LOS PROXIMOS CONSEJOS

León Herrera contestó a preguntas de los periodistas sobre asociaciones, reestructuración de la Secretaría General del Movimiento, incompatibilidades, el Sahara y otros temas sociales y políticos

Transcribimos a continuación el texto taquigráfico íntegro del coloquio mantenido por el ministro de Información y Turismo, don León Herrera Esteban, con los periodistas horas después de la celebración del Consejo decisorio presidido en El Pardo por Su Excelencia el Jefe del Estado.

AMALIA SANCHEZ (Colpilsa): ¿Se ha tratado en el Consejo el tema de la Universidad de Valladolid?

MINISTRO: El tema de la Universidad de Valladolid no se ha tratado en el Consejo de Ministros, aunque sí se ha comentado una información aparecida en la Prensa de que las autoridades de Valladolid habían solicitado audiencia, creo que del presidente del Gobierno y del ministro de Educación y Ciencia, pero no se ha tratado el tema en el Consejo de Ministros de hoy. Sobre ese particular lo único que puedo decir es que hasta el momento el Gobierno no ha cambiado de opinión en relación con la medida que se adoptó en su día.

ANGEL GOMEZ ESCORIAL («Pueblo»): El decreto de ayuda de financiación de las deudas de Cataluña, como usted sabe, es un tema controvertido. Indiscutiblemente, y sin ánimo de organizar polémica entre los Ayuntamientos de diferentes situación, atraviesa, o digamos sitúa, una serie de dificultades. Yo quisiera saber si el planteamiento de otros Ayuntamientos, naturalmente no el de Barcelona, reciben el apoyo del Gobierno que recibe el Ayuntamiento de Barcelona. Aquí hay muchos compañeros corresponsales de los diarios de Barcelona y naturalmente no voy a proponer tema polémico, pero en los momentos difíciles, parece que el Ayuntamiento recibe unos apoyos que no reciben otros Ayuntamientos y probablemente no me estoy refiriendo al Ayuntamiento de Madrid, que, a un nivel personal, podría ser el que me interesa. Entonces, yo quisiera, si el señor ministro le parece bien, que nos ampliara esta medida que parecía no prevista en esos planes generales

MINISTRO: Con independencia de la controversia a la que usted se refiere y que puede girar en torno al tema de la gestión económica, lo que yo sí puedo decirle a usted es lo siguiente: Hay hasta el momento presente sólo dos Ayuntamientos en España que tienen un régimen especial, que son el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de Barcelona. Ese régimen, naturalmente, pese a que no es de ayer, sino que lleva ya algunos años, ha supuesto un rodaje y un tratamiento económico y unas posibilidades de gestión distintas de las que tiene el régimen de los Ayuntamientos, digamos, de derecho común. Entonces, se han ido arrastrando una serie de obligaciones que no pueden con los presupuestos ordinarios ser atendidas, y a esto obedece el que el Gobierno haya aprobado un decreto, que es necesario de acuerdo con la ley de Régimen Local, para que el Ayuntamiento de Barcelona pueda presentar un presupuesto extraordinario. Pero, a efectos de que sobre el

tema no pueda existir la menor duda sobre un posible trato discriminatorio, puedo decirle a usted que hace años —no puedo concretar en este momento la fecha, pero no hace muchos años—, el Ayuntamiento de Madrid fue autorizado exactamente igual para presentar un presupuesto de liquidación complementario extraordinario, también para ajustar en definitiva los desfases y desajustes que a ese Ayuntamiento le había supuesto el pasar de un régimen normal, de Ayuntamiento, digamos de régimen común, a un régimen de Ayuntamiento de Carta. Es decir, es la segunda ocasión que se establece este procedimiento excepcional: una vez se hizo para Madrid y ahora se hace para Barcelona.

LOS PROBLEMAS DEL AYUNTAMIENTO BARCELONES

ANGEL GOMEZ ESCORIAL («Pueblo»): Sin embargo, parece ser que había un montaje importante de financiación exterior en cuanto a los problemas del Ayuntamiento de Barcelona: no sé si será el momento o el tiempo de decirlo, pero, en cualquiera de los ^{sorprende}

MINISTRO: Bien, pues yo lo único que le puedo decir sobre eso es: primero, que el monto total por el que se autoriza en el decreto-ley está puesto en la nota que tienen ustedes en la ampliación de la referencia —quiero recordar que son unos 7.500 millones de pesetas— y todas esas partidas vendrán perfecta y muy concienzudamente pormenorizadas en el decreto-ley cuando se publique y usted tendrá la oportunidad de saber exactamente a qué se van a dedicar esos 7.500 millones de pesetas.

JOSE MANUEL GIRONES («Cambló 16»): Uno de los Ministerios que, al parecer, ha informado más extensamente en este Consejo ha sido la Secretaría General del Movimiento. Quisiera saber si en

el informe se ha tocado un tema que aborda la Prensa y cuya polémica continúa en pie entre los medios de información, que supongo suficientemente enterados como para entrar en semejante polémica. Me refiero al posible cambio de funciones de la estructura orgánica del Movimiento en lo que se llama la «operación Alcalá 44» según los titulares de Prensa. Quisiera saber si el Gobierno ha visto este tema y si no qué opinión merece al ministro, como entendido en materia de Prensa, y qué periódicos institucionales entran en el debate de esta cuestión

UTRERA IBA A REESTRUCTURAR LA SECRETARIA DEL MOVIMIENTO

MINISTRO: La etapa en la que todavía era ministro secretario general del Movimiento el señor Utrera Molina él anticipó el propósito que tenía de una reestructuración de la Secretaría General del Movimiento. Naturalmente, yo desconozco en este momento si mantiene ese propósito el actual ministro, señor Herrera Tejedor, y en qué dirección, de mantenerlo iría encaminada esa reestructuración de la Secretaría General. Lo que sí puedo decirle, y con eso contesto a su pregunta, es que de la reestructuración de la Secretaría General no se ha ocupado el Consejo de Ministros, sino estrictamente de los puntos a que se refiere la referencia y la ampliación de la referencia que se les ha facilitado

¿VA A HABER ELECCIONES SINDICALES?

PEDRO CALVO HERNANDO («Mundo Diario» y «Gaceta Ilustrada»): Yo quisiera una respuesta sobre dos cuestiones: la primera es si se van a convocar y cuándo las elecciones sindicales, y la segunda, ya un poco menos concreta, es si en el Consejo de Ministros, en el seno

del Gobierno, se ha tratado el problema de la proliferación o de la atomización tan considerable que se está produciendo en el tema del asociacionismo político, y entonces también pregunto al señor ministro cuál es, a su modo de ver, la causa o razón de que se esté produciendo este fenómeno un poco extraño. Y nada más que esto.

MINISTRO: A la primera: El Consejo de Ministros no se ha ocupado, porque no es de su competencia, de la convocatoria de elecciones sindicales, pero sí ha recibido un amplio informe al respecto del ministro de Relaciones Sindicales. En relación con ese tema, yo puedo decirle una cosa, a título oficial, y otra que le voy a decir, a título estrictamente personal. En cuanto a la primera, es que el jueves próximo se reúne la Comisión Permanente del Congreso Sindical para ocuparse del tema de las elecciones sindicales, y, en cuanto a la segunda, que es una impresión, subrayo, estrictamente personal, es que va a haber elecciones sindicales en el ciento por ciento de los puestos que han de ser cubiertos y que no va a haber aplazamientos. En lo que se refiere a la segunda pregunta, efectivamente, uno de los aspectos del informe ante el Consejo de Ministros del ministro secretario general del Movimiento, y huelga decir que es un tema de gran interés para el Gobierno, como creo que lo es para muchos españoles; es el tema de las Asociaciones. Efectivamente, están proliferando una serie de iniciativas de las cuales la Prensa va dando puntualmente cuenta, algunas de las cuales llegarán, naturalmente, a cuajar y otras quedarán en buenas intenciones, por las razones que sean. Lo que sí tiene el Gobierno la impresión, y esto lo digo con toda sinceridad, es de que probablemente para el verano habrá dos o tres Asociaciones importantes en el país en condiciones de operar. Es todo, señor Calvo.

ALFONSO TULLA («Desarrollo»): Últimamente parece que el Gobierno se está volcando económicamente hacia la región andaluza, coincidiendo con un resurgir del regionalismo de esta zona. Sin embargo, en el plano cultural e informativo no parece que se dejen muchas manifestaciones a esta renovación del espíritu andaluz. Me refiero concretamente al secuestro de la revista «La Ilustración Regional» entre las expresiones de estos actos culturales.

REGIONALISMO, SI; SEPARATISMO, NO

MINISTRO: Bueno. A mí, que soy andaluz, aunque sea andaluz del Norte, no tengo la impresión, y lo digo con toda sinceridad, y no hablo como ministro de Gobierno, sino como procurador en Cortes por la provincia de Jaén, no tengo la impresión de que el Gobierno se esté volcando económicamente en Andalucía. Lo digo con toda sinceridad. Es decir, es más, pienso que Andalucía es una región que sigue gimiendo todavía bajo la losa de su subdesarrollo, y es muy probable que llegue un momento en el que efectivamente el Gobierno deba pensar de que ha de volcarse sobre esa media España que gira de Madrid para abajo, y especialmente de Despeñaperros para abajo. En cuanto a lo que dice usted de que contrariamente a ese volcarse en lo económico parece que hay una cierta predisposición para restringir cualquier cosa de tipo regionalista, lo niego rotundamente. Es decir, lo que no se puede hablar es de algo que lleve a la confusión entre regionalismo y cualquier aspecto que directa o encubiertamente trate de otro tema que es muy distinto, que es el separatismo. Yo creo que realmente el que el separatismo llegue a tener raíces en Andalucía será una cosa muy difícil; pero, en todo caso, quizá algunas manifestaciones a las que se ha referido usted, probablemente, no sé si, acertada o equivocadamente, se ha visto alguna tentativa que iba más allá del regionalismo; es decir, creo que el regionalismo está en la mente de todos, que es algo que tenemos que mantener, y yo diría incluso que potenciar, porque España es un pequeño Continente; está compuesto de una serie

de hechos, con una personalidad y cada uno tiene derecho a amar lo suyo y a defenderlo, y creo, además, que en alguna medida todos los españoles formamos parte del patrimonio cultural de cualquier región española. Es decir, yo soy de Jaén, pero considero que tengo una parte alícuota como español en la cultura catalana, pongo por ejemplo, o en la cultura del País Vasco. Es decir, regionalismo, todo; ahora, cuando el regionalismo tiene algún tinte separatista, entonces, efectivamente, la unidad debe prevalecer sobre cualquier otra consideración.

DOS O TRES ASOCIACIONES FUNCIONARÁN EN EL VERANO

ANGEL GOMEZ ESCORIAL («Pueblo»): Creo un tema verdaderamente interesante cuando usted hablaba de que para el verano habrá de dos a tres Asociaciones. Realmente tal como está el capítulo de las Asociaciones, yo quisiera preguntarle si usted puede adelantar algo más.

MINISTRO: Yo no le puedo adelantar nada más y lo único que he dicho es que el Gobierno tiene la impresión, a la vista del informe que ha recibido —y reitero, por tanto, lo que he dicho antes— del ministro secretario general del Movimiento, que hay dos o tres Asociaciones que por el estado de gestación, digamos, de todos sus trámites, pudieran estar en la lista política para el verano. No puedo decir más.

ANGEL GOMEZ ESCORIAL: Perdón, ¿ni siquiera «of the record?».

MINISTRO: Ni siquiera «of the record».

LAS INCOMPATIBILIDADES

JOSE JULIAN BARRIGA (Pyresa): ¿Ha tenido conocimiento el Gobierno del momento en que se encuentra el proyecto de ley de Incompatibilidades atendiendo a los rumores sobre una posible diferencia de criterio entre el Gobierno y las Cortes en torno a este proyecto?

MINISTRO: En absoluto. No tengo conciencia de que se pueda hablar de una diferencia de criterios entre el Gobierno y las Cortes en relación con el proyecto de ley de Incompatibilidades, que, como ustedes

saben, ha sido refocado notablemente en el informe de la Ponencia que ha examinado el proyecto que envió el Gobierno y que está a punto de ser sometido a la Comisión correspondiente.

LA REGULACION DEL DERECHO A LA HUELGA

JOSE SOTOMAYOR (Efe): ¿Ha tratado el Consejo de Ministros de hoy, o, si no se ha tratado en el Consejo, nos puede dar una impresión o decirnos algo del tema de la regulación de la huelga?

MINISTRO: Bueno, sí, les puedo decir, y me alegro de que se me haga esta pregunta, que sigue siendo en este momento el tema más importante que tiene en su agenda de trabajo el ministro del ramo, y que en un muy inmediato Consejo de Ministros, con lo cual no quiero decir que sea el próximo, porque el tema se está estudiando muy a fondo, pero que en muy inmediato Consejo de Ministros se llevará al Pleno. Es decir, no es un tema que esté dormido ni «ad calendas». Es un tema sobre el que se está trabajando, y precisamente trabajando duro, para tratar de sacarlo lo antes posible. No quiero decir que sea en el próximo Consejo de Ministros, pero sí en uno de los muy inmediatos.

JOSE SOTOMAYOR (Efe): ¿Se ha tomado alguna decisión de sí va a ser decreto-ley o sobre el rango que va a tener?

MINISTRO: Sobre eso no le puedo decir nada.

ANGEL GOMEZ ESCORIAL («Pueblo»): ¿Cuándo será el próximo Consejo decisorio?

MINISTRO: Sí, eso también quería decirse, y me alegro que usted me lo recuerde. La próxima semana habrá también Consejo de Ministros decisorio, porque como luego, en el mes de mayo, creo que casi todos los jueves son feriados, incluso en Madrid el 15 de mayo, que era un jueves que quedaría libre si no estuviéramos en Madrid, se van a celebrar dos Consejos decisorios, luego dos deliberantes, y probablemente después otros dos decisorios seguidos, para restablecer el orden. Lo que sí les puedo asegurar es que el próximo Consejo de Ministros será decisorio.

LOS VIAJES DEL PRESIDENTE

JOSE ANTONIO FLAQUER («El Noticiero Universal»): ¿Hay algo sobre los posibles viajes del presidente del Gobierno al extranjero?

MINISTRO: No hay nada sobre los posibles viajes del presidente. Lo que ocurre es que tampoco se ha querido desmentir de un modo radical y concreto, porque es muy posible que en el plan de actuación del presidente existe algún viaje al extranjero. Lo que sí puedo decir es que no hay concretado todavía ningún viaje del presidente al extranjero, ni por supuesto es cierto, ya con nombres y apellidos, los viajes a los cuales la Prensa se ha referido.

LA VUELTA DE LOS EMIGRANTES

JUAN JOSE CALLEJA (TV. E. 2.ª Cadena y «Pueblo»): Un tema que está preocupando bastante es el de la vuelta de emigrantes españoles del extranjero. ¿Podría decirnos algo sobre las previsiones adoptadas y la impresión del Gobierno sobre el tema?

MINISTRO: Bueno, en relación con la emigración, lo que sí les puedo decir es que en el informe que esta mañana ha hecho en El Pardo el ministro de Trabajo se ha puesto de manifiesto que sigue vivo en un país concretamente en el que existe gran número de emigrantes españoles como es Suiza, ese deseo de determinado grupo político de conseguir que todos los emigrantes sean devueltos a sus países de origen, aunque ya ha habido dos decisiones en contrario del Gobierno Federal, y parece ser que no hay propósito por parte del Gobierno Federal de cambiar esa actitud. Ahora, lo que sí han decretado notablemen-

(PASA A LA ULTIMA PAG. DE TIPOGRAFIA)

RUEDA DE PRENSA EN INFORMACION Y TURISMO.

EL TEMA AUTHI CONTINUA EN ESTUDIO

(VIENE DE LA PAG. 30)

te son las ofertas de trabajo, es decir, concretamente en los tres primeros meses de 1974 se habían recibido contratos para un total de 28.898 españoles, y durante el mismo período de 1975, esa cifra ha sido sólo de 13.018. En todo caso, y con esto no me refiero simplemente al informe del ministro de Trabajo, sino incluso a las conversaciones que al respecto hubo durante su estancia en Madrid del vicecanciller alemán, el doctor Genscher, que de todos los países europeos que tienen situada mano de obra en Alemania, que es otro gran receptor de emigración española, en este momento el decrecimiento menor de todos ellos era el de españoles, justamente por el gran prestigio que tienen los trabajadores españoles; es decir, el índice que había y se había mantenido más cerca de los anteriores era el de trabajadores españoles, el que menos había sufrido de repatriaciones. Pero sobre este tema, que entiendo es un tema muy importante yo, desde ya, le ofrezco una información más completa a través de la Dirección General de Emigración y a través del propio Ministerio. Yo no le puedo dar más datos, porque no los sé.

EL PROBLEMA DE AUTHI

TOMAS FERNANDEZ («Ya»): ¿Hay alguna solución concreta al tema Authi?

MINISTRO: Alguna solución concreta, no, pero varios proyectos de solución, sí.

TOMAS FERNANDEZ: ¿Podría concretar?

MINISTRO: No, porque realmente se está trabajando sobre ello.

LA GUARDIA CIVIL

MIGUEL ANGEL AGUILAR («Posible»): Sobre la reorganización de la Guardia Civil, si no estoy equivocado, la Guardia Civil depende de dos Departamentos: de Gobernación y de Ejército. Quería saber por qué el decreto de reorganización aparece encuadrado dentro del Ministerio del Ejército y si no es descender a detalles exclusivamente técnicos, en qué consiste esa reorganización.

MINISTRO: Pues aparece en el Ministerio del Ejército por la misma razón que apareció en el Ministerio de la Gobernación, dentro de la reestructuración de ese Ministerio. Es decir, aparece en los dos Ministerios. Porque la Guardia Civil, como usted sabe, depende, a efectos de material, disciplina y organización, del Ministerio del Ejército, y a efectos presupuestarios y de funcionamiento, del Ministerio de la Gobernación. Por lo tanto, no es que haya un decreto conjunto, sino que dentro del decreto orgánico del Ministerio de la Gobernación hay un capítulo que se llama Dirección General de la Guardia Civil y en él se examinan todas las cuestiones en las cuales la Guardia Civil depende del Ministerio de la Gobernación y muy especialmente las presupuestarias, puesto que toda la Guardia Civil se paga con créditos a cargo del Ministerio de la Gobernación. Y la reorganización que acaba de hacerse, a cargo del Ministerio del Ejército, se refiere estrictamente a aspectos de la organización militar de la Guardia Civil, armamento, equipos, etc. Por tanto, no roza para nada en las competencias del Ministerio de la Gobernación.

¿HAY ACUERDO CON EL PRESIDENTE DE LAS CORTES?

MIGUEL ANGEL AGUILAR («Posible»): Aprovechando su disposición favorable,

quería hacer una segunda pregunta relativa a que antes un compañero se ha referido a la ley de Bases de Régimen Local. También, si no estoy equivocado, creo que el orden de las Comisiones legislativas de las Cortes lo fija su presidente de acuerdo con el Gobierno. Quería saber si el Gobierno ha llegado a un acuerdo sobre este tema con el presidente de las Cortes para fijar el comienzo de discusión de la ley de Bases de Régimen Local y de la ley de Incompatibilidades. Si hay fecha señalada.

MINISTRO: Parece, y esto se lo digo un poco a título personal y casi casi de memoria, que dentro del calendario previsto para la difusión de esas dos leyes va primero la de Incompatibilidades y después la de Régimen Local, y, en todo caso, pudiera ser el que ya vista la ley de Incompatibilidades, la ley de Régimen Local pudiera ser examinada por la Comisión quizá en el transcurso de un par de meses, pero eso se lo digo con bastante aproximación, pero sin asegurarlo. Quizá pase a discutirse dentro de un mes; yo procuro siempre pecar de pesimista más que de optimista y por eso quizá he citado dos meses. Un poco como tope.

LA CUESTION DEL SAHARA

MIGUEL ANGEL AGUILAR («Posible»): Para terminar, quería preguntarle que ha informado la Prensa sobre los jueces especiales o algo así, que piden Mauritania o Marruecos al Tribunal de La Haya en torno a la discusión de la cuestión del Sahara, si hay alguna reacción del Gobierno español sobre este tema.

MINISTRO: Sobre este tema hoy no se ha ocupado el Consejo de Ministros, ni en el informe que ha hecho el ministro de Asuntos Exteriores no se ha referido concretamente a este tema. Pero tenemos aquí a un representante del Ministerio de Asuntos Exteriores que con mucho gusto le explicará.

REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES: En principio, el Ministerio de Asuntos Exteriores se opone al nombramiento.

MINISTRO: No ha sido tratado el tema por el Gobierno.

PREOCUPACION EN MATERIA DE PRENSA

JOSE MANUEL GIRONES (Cambio 16»): Creo que hoy comiencen, o mañana comienzan a regir la prescripción por faltas en materia de Prensa con un período determinado de tiempo. Quisiera saber si es retroactiva; es decir, si en el momento de su entrada en vigor hay faltas de Prensa que puedan acogerse a partir de mañana.

MINISTRO: Las leyes dice el Código Civil, que no tendrán efectos retroactivos si en ellas no se dispusiera expresamente lo contrario.

El Ministerio está en la mejor disposición porque, naturalmente, el Ministerio ha tomado la iniciativa de llevar ese proyecto de decreto al Consejo de Ministros y, sinceramente, no creo que la retroactividad, el darle carácter retroactivo a este decreto, beneficiase a nadie porque no debe haber nadie que hoy haya cumplido los dos meses. Pero en fin, en todo caso, lo examinaremos siempre con la predisposición más favorable, aunque vuelvo a decir que creo sinceramente que no tendría ninguna repercusión.

«ME VOY A CANARIAS HASTA EL MIÉRCOLES»

Fues si no hay ninguna cosa más, muchas gracias. Yo me marcho a Canarias, donde voy a estar hasta el miércoles, pero el viernes estaremos aquí de nuevo.»

PRESENTACION EN MADRID DEL PREMIO "ESPEJO DE ESPAÑA"

«García Lorca, asesinado: toda la verdad», de Luis Vila-San Juan, fue comentado por Luis Rosales

En Mayte Comodore tuvo lugar anoche la presentación de los libros ganador y finalista del premio «Espejo de España 1975», convocado por la Editorial Planeta. Este primer premio, «García Lorca asesinado: toda la verdad», de Luis Vila-San Juan, fue presentado, tras unas palabras del señor Lara Bosch, por el ilustre académico don Luis Rosales, quien señaló que era el libro esperado por millones de españoles, pues contiene una documentación amplia y veraz sobre el tema, siendo hoy por hoy el ejemplar más importante que sobre la muerte de García Lorca se ha escrito. Se preguntó por qué no se había escrito antes, y dio una respuesta del problema: No se ha escrito antes este libro porque a nadie le interesaba que se escribiese. A unos les gustan más las escusas que las escaseces y otros prefieren borrar antes que olvidar. Vila-San Juan ha seguido paso a paso, hasta encontrar, en la medida en que le ha sido posible, toda la documentación y ha escrito un libro sumamente informado y respetuoso de la verdad.

Vila-San Juan contestó con unas palabras de agradecimiento a Luis Rosales, por los elogios que había tenido hacia su obra, señalando que había sido un libro muy difícil e incluso sería conflictivo y que estaba dispuesto a rectificar, si alguien le convencía, de que lo allí expresado no era verdad y se equivocaba.

Un miembro del Jurado «Espejo de España», don Rafael Borrás, director literario de Planeta, tuvo unas palabras elogiosas para el finalista, don Eduardo Pons Prades, y dio las gracias a don Luis Rosales, porque cuando aquella tormenta del 36 tuvo el valor de acoger a García Lorca en su casa y defenderlo a capa y espada, cosa que en ocasiones habría sido mal interpretada e incluso tergiversada incomprensiblemente.—Carmen FUENTES.

LA LIGA DE ORACIONES, EN FAVOR DE LA ALCALDESA DE BILBAO

Bilbao, 18. (Cifra.) «Doña Pilar Careaga se distingue por su trabajo incesante para irradiar su mejor saber y entender en regalo sublimado a los bilbaínos», señala, entre otras cosas, una carta de apoyo a la alcaldesa de Bilbao que han enviado al vicepresidente primero del Gobierno y ministro de la Gobernación, don José García Hernández, la Delegación de Bilbao de la Sección Española de la Liga de Oraciones.

GONZALEZ LINARES GANO LA VUELTA AL PAIS VASCO

Fuenterrabía, 18. (Mencheta.) González Linares, del Kas, se ha proclamado vencedor de la Vuelta Ciclista al País Vasco, clasificándose segundo Jesús Manzaneque, seguido de Agustín Tamames.

El premio de la montaña ha sido para Oliva. El de la regularidad para Lasa, y el de metas volantes, para Ventura Díaz. Ventura Díaz, del Monteverde, ha ganado el primer sector de la última etapa, que se corrió sobre 158 kilómetros entre San Sebastián y Fuenterrabía.

Ocupó el segundo lugar Miguel María Lasa.

Este primer sector se ha corrido todo él en pelotón, llegando los corredores con escasa diferencia de tiempo.

Por la tarde se disputó el segundo sector, con un recorrido de ocho kilómetros, contra reloj individual, con salida y llegada a Fuenterrabía.

Se proclamó vencedor de la etapa Jesús Manzaneque, que hizo un tiempo de 12-18.